



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Sexto de Familia Oral de Barranquilla, Atlántico.

FIJACIÓN EN LISTA.

Se fija en Lista presente(s) proceso(s), en traslado del escrito de recurso de reposición presentado por una de las partes en el proceso a continuación:

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
08001311000620210049300	FILIACIÓN	ELIZABETH TAPIA GONZALEZ	herederos de RAFAEL MEZA FERNANDEZ (Q.E.P.D)

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
08001311000620210055800	NULIDAD REGISTRO CIVIL	SHEBLY MAHMOUD	

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
08001311000620210021200	CUSTODIA Y OTROS	LUISA FERNANDA LOAIZA RUEDAS	VÍCTOR ALFONSO RACEDO RODRÍGUEZ

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
08001311000620200005100	INCIDENTE VISITAS	RAMÓN ANTONIO CONTRERAS MIRANDA	FARAH AJAMI PERALTA

Se fija en Lista presente(s) proceso(s), en traslado del escrito de recurso de excepciones presentadas por la parte demandada en el proceso a continuación:

De acuerdo al artículo 319 de la Ley 1564 de 2012, se correrá traslado a las partes por tres (3) días, conforme lo establece el artículo 110 del CGP.

SE FIJA: MARZO 08 DEL DOS MIL VENTIDOS (2.022); 8.00 a.m.-
SE DESFIJA: MARZO 08 DEL DOS MIL VENTIDOS (2.022); 5.00 p.m.-

DEYVI ESTHER SOLANO PADILLA
SECRETARIA